Barrio del Calvario, Barrio del Santuario, Barrio de Abasolo, Gogorrón, Socavón, Pardo, San Vicente, Herrera, Gato, Jesús María, Machado, Rodrigo, Calderón, Saucillo, Caracol, Granadillas, Bledos, Carranco, Ventilla, Coecillo, Zavala, Tejocote, Ranchito, Refugio, Pocitos y Orruedas.

"El municipio está encerrado dentro de los de: Santa María del Río, de Pozos, de Arriaga, pertenecientes al Estado, y por los de San Felipe, del Jaral y de San Diego del Bizcocho, del Estado de Guanajuato.

"La industria de este municipio cuyos productos se consumen fuera de él, son: petates, ó esteras de tule; sillas con asiento de tule y de hilo de ixtle de maguey; lienzos de lana llamados chomite, cambaya y barragán, jerga, algunos rebozos y jorongos corrientes."

Además del templo parroquial, existe otro llamado el Santuario, dedicado al culto de Nuestra Señora de Guadalupe. He aquí su origen:

En el archivo parroquial del Valle de San Francisco, se encontró el párroco Don Pánfilo I. Castillo una lápida de zinc con la inscripción siguiente que da testimonio de la fundación de este templo.

"En el año del Señor de mil setecientos noventa y uno, el día 12 de Diciembre, se puso la primera piedra de este Santuario que la piedad del Bachiller Don Ignacio Tomás Carranco, Clérigo Presbítero, dedica á María Santísima de Guadalupe; Gobernando la Universal Iglesia N. Smo. Padre el Sr. Pío Sexto, y la monarquía española Nuestro Rey el Sr. D. Carlos Cuarto, y este Obispado de Michoacán el Ilmo. Sr. Maestro D. Fr. Antonio de San Miguel, y Cura de este Valle de San Francisco el Sr. D. Salvador Sebastián Nieto."

El padre Carranco logró ver á dos varas de altura los muros del templo, y falleció poco después. Se suspendió la obra por las revoluciones hasta 1850, en que el presbítero D. Eusebio Estévez, hijo del Valle de San Francisco, en unión de D. José María Tapia, elevó los muros hasta el rompimiento de los arcos, y amplió las dimensiones del templo. Se suspendieron de nuevo los trabajos en 1857 por fallecimiento del Sr. Estévez; y en Marzo de 1884 continuó la obra el Sr. Cura D. Eduardo Rangel, nacido también en el Valle. Este señor cerró las bóvedas del presbiterio y de los cruceros; abrió diez ventanas y puso el anillo sobre el cual debía descansar la cúpula.

En 1886 recibió la Parroquia el Sr. Presbítero D. Pánfilo I. Castillo, oriundo de ella, como su predecesor Rangel. El Sr. Castillo continuó la obra del Santuario, y aunque al principio luchó con la pobreza del vecindario y á veces con la falta de voluntad de los vecinos, obtuvo al fin lo que deseaba, esto es, acabar el Santuario comenzado cien años antes.

En efecto, se cerró la hermosa cúpula y las bóvedas que faltaban. Se construyó el altar de cantera color de rosa, de orden compuesto, esmeradamente trabajado, dejándole sin pintura ni dorado: lo construyó D. Evaristo Capetillo, vecino de San Felipe. El tabernáculo lo construyó y regaló D. Homobono Colunga.

Cuarenta y cinco varas tiene de largo el templo, por ocho de ancho. Su frente es al Sudeste, y se eleva sobre el terreno como un metro.

Aparte de las limosnas de los fieles, contribuyeron algunos hijos del Valle que residen fuera de la población, como el presbítero D. Mateo Torres cura de Silao, D. Eduardo Rangel y el cura de Cerritos D. Adolfo R. Cibrián. Los operarios de la fábrica de tejidos de Gogorrón daban diez pesos semanarios. Los dueños de las haciendas de Gogorrón, Bledos y Jesús María, contribuyeron también. Los dueños de Pardo, Sres. Flores, regalaron la puerta grande de la Iglesia, todos los bastidores de las ventanas, la cal que necesitó el Sr. Castillo y una campana.

En el año de 1891, día 12 de Diciembre, se cantó la primera misa y se colocó la imagen de la Santísima Virgen. Bendijo el templo y predicó el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesi Dr. y Maestro D. Ignacio Montes de Oca y Obregón.

XV

Tradición concerniente á Santa María del Río.—Traslación de los chichimecas del fuerte de Atotonilco.—Situación de la ciudad.—Puente sobre el río que le da nombre.—Noticia de la construcción de aquél.—Idiomas que se hablan en Santa María.—Fuentes.—Industria.—Carácter de sus habitantes.

Gobernaba á la Nueva España por segunda vez, el virrey D. Luis de Velasco el segundo, cuando los indios chichimecas y guachichiles sometidos ya, se congregaban en pueblos y se les daba lo necesario para su subsistencia, á fin de que dejasen la vida errante y guerrera que llevaban desde la caída del imperio azteca, resistiendo tenazmente á los conquistadores españoles. Uno de estos pueblos fué el de Santa María del Río en el Estado de San Luis Potosí.

Una antigua tradición señala á este pueblo un origen anterior á la fundación de San Luis Potosí. Dice la tradición, que el pueblo de Santa María del Río lo fundó Juan de Santa María, indio cacique de Jilotepec, en compañía de Pedro de Granada y de Alonso de Guzmán el año de 1542, día de la Asunción de la Virgen, que fué cuando á él llegaron. En el mismo año, el virrey D. Antonio de Mendoza expidió la cédula de posesión, para que fuese poblado el terreno con cuarenta familias otomíes que Santa María sacó de Jilotepec y de Tula; y para que en el término de seis meses quedasen establecidos los pobladores, á fin de reducir á algunas familias de chichimecas, que vivían errantes en las montañas situadas al oeste. El emperador Carlos V aprobó la cédula que el virrey expidió para la fundación, y la donación fué de seis sitios y diez caballerías de ganado mayor.

Los documentos existentes y cuyo extracto hacemos, manifiestan que después de sometidos los chichimecas, que también fueron cuarenta familias, se mudaron la mayor parte en el año de 1589 al Valle y fuerte de Atotonilco, á siete leguas al sur de Santa María, conducidos por el protector de los guachichiles Pedro de Anda, el cual, en unión del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, los había sacado antes de la sierra donde estaban, al Valle de San Francisco, y llevádolos á Santa María para unirlos con los otomíes. Después de estar allí algún tiempo, y por parecerles el terreno estrecho, los mudaron al referido fuerte de Atotonilco, en donde fundaron una iglesia que hoy se conoce con el nombre de iglesia vieja.

Permanecieron allí veinte años; pero por las continuas quejas del dueño de la estancia D. José Villela, el virrey D. Luis de Velasco el segundo mandó, por orden de 4 de Mayo de 1610, que se trasladasen los indios á sus antiguas posesiones, lo que se verificó en la fecha expresada: comunicándose la orden al capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, Justicia mayor en las fronteras chichimecas, y ejecutándola el capitán Juan Domínguez, apoderado de los mencionados chichimecas. Para esto, el nuevo dueño de Villela D. Alonso Pérez de Bocanegra, Juez ejecutor de la Santa Hermandad, que residía en Méjico, les dió á los indios cuatrocientos cincuenta pesos en dinero, ocho ba-

rras de fierro, bueyes, yeguas y ropa para los gobernadores y sus mujeres, y para treinta y un individuos más, y también para las mujeres de éstos. Eran como quinientas familias de los dos pueblos las que se trasladaron, conducidas por el capitán Juan Domínguez. Venían también con los indios seis religiosos franciscanos, cuyo guardián era el Padre Fr. Pedro Gutiérrez. Lo que sigue es el último auto de "Las diligencias practicadas para la traslación de los indios chichimecas del pueblo de San Ildefonso de Atotonilco [hoy hacienda del Fuerte] al de Santa María del Río en 1610." Este documento existe en el archivo civil del referido pueblo.

...."Después de lo susodicho, en cuatro días del mes de Mayo de 1610 años, estando en el sitio de la orilla del río que llaman de Santa María, antes de pasar el dicho río, como trescientos pasos de cordel del rancho y casas de Francisco Ortiz, el capitán Juan Domínguez protector de los indios chichimecas y el Padre Fr. Pedro Gutiérrez, guardián del convento de San Diego de Atotonilco, y D. Andrés Alvarado gobernador de los indios chichimecas, y D. Martín, capitán de las rancherías de los dichos indios, y Gaspar y Juan, y Peguero, y Moxica, y otros muchos de los indios chichimecas, y Miguel, alcalde de los indios otomites, y otros muchos indios otomites, dijeron: que en aquesta parte y lugar que agora están, son sus tierras propias, y que arriba del dicho sitio están dos jacales viejos como dos tiros de arcabuz de dicho puesto, y en ellos solían vivir antes que los mudasen al puesto de Domingo Gallegos: y arriba de estos dos jacales, hacia la casa de Juana de Mendoza, están las milpas viejas que solían hacer y sembrar para su sustento como en tierras suyas, y que aquí quieren hacer el dicho pueblo por ser las tierras buenas, y poderse con mucha facilidad y poco trabajo traer y sacar el agua: y el dicho capitán visto lo que los dichos indios dicen, mandó señalasen tierra para iglesia y casa y huerta de los religiosos, y cada uno tome el solar que le pareciere, de suerte que estén juntos y congregados en policía, y en un sitio y puesto, y que en él vivan sin estar divididos ni apartados: y luego el dicho D. Andrés de Alvarado gobernador, y los demás indios chichimecas y otomites, midieron el sitio que ha de tener la iglesia de este dicho pueblo, y señalaron, presente el dicho Fr. Pedro Gutiérrez guardián, en un pedazo de tierra, treinta y seis piés de ancho y hueco, y noventa piés de largo para hacer la iglesia, y allí pusieron con una coa señales: y desde la dicha iglesia hasta el río señalaron para casa de vivienda y huerta para los religiosos de la dicha orden de San Francisco que los administra, y el dicho Fr. Pedro Gutiérrez guardián, tomó posesión del dicho puesto, paseando por él y mudando piedras de una parte á otra como sitio que ha de quedar para los dichos religiosos para su iglesia, casa y huerta, y luego los dichos indios chichimecas y otomites fueron señalando cada uno sus solares con cordel de noventa piés en largo y otros noventa piés de ancho, y señalando sus calles que había de haber en el dicho pueblo para estar en él con policía: y allí los dichos indios chichimecas y otomites mediante el dicho gobernador D. Andrés de Alvarado dijeron, que en este pueblo quedan y están muy contentos, y que aquí quieren vivir y hacer sus casas, y el dicho capitán Juan Domínguez mandó se pusiese así por auto y firmólo: testigos el capitán Alonso Gómez Montesinos y Pedro Sáenz de Orduña, Juan Quesada y Pedro Pérez, y otros españoles é indios.—Juan Domínguez—ante mí—Alonso Díaz Garfias, escribano de su Majestad."

"Concuerda este traslado con sus originales. San Luis Potosí, Julio 8 de 1683.—Francisco de Pastrana, Escribano Real."

Fácil es dar á Santa María del Río la antigüedad que le atribuye la tradi-

ción que dejamos consignada al principio de este capítulo, si se atiende á que desde el gobierno del virrey D. Antonio de Mendoza, venían estableciéndose *fuertes*, en donde se colocaban destacamentos de soldados, con objeto de contener las entradas de los indios rebeldes, que asolaban las poblaciones del Bajío. Este origen tuvieron San Miguel el Grande, San Felipe, Ojuelos, San Luis de la Paz y otros parajes.

En algunos apuntes antiguos que poseo, y que copio en la nota que abajo se ve, consta, que á la vez que avanzaban los destacamentos españoles por la frontera de Querétaro hacia el norte, dábanse tierras á varios pobladores, con objeto de ir estrechando más y más á los indios, y establecer puestos y congregaciones para atraer á la vida social á los que alzados se mantenían en son de guerra. Así se explica cómo desde antes que San Luis Potosí se fundase, se daban tierras en Atotonilco y en el Valle de San Francisco, cuyo origen no fué otro que Fuertes ó Destacamentos.[1]

Los sucesos posteriores al sacudimiento de las tribus indígenas por D. Rodrigo del Río en el año de 1588 y que tuvo por objeto la pacificación de esas tribus, uniendo al elemento militar del gobierno español, la acción moral de los religiosos franciscanos á cuyo celo apostólico se encomendó por el virrey Velasco toda la región que ocupaban los indios desde San Luis de la Paz hasta una grande extensión en Zacatecas, explican la traslación de los chichimecas juntamente con los otomíes que acampaban desde antes en el paraje donde hoy está Santa María al fuerte de Atotonilco, y esto por capitanes como Pedro de Anda, Ortiz y Fuenmayor, oficiales de D. Miguel Caldera; lo mismo que la vuelta de los indios al lugar que habían abandonado. Y así también se explica cómo la fundación formal de Santa María tenía lugar el año que dejamos referido de 1610, puesto que en este año se trazaron calles, iglesia y convento, y se repartieron solares á sus pobladores.

Hállase situada esta ciudad al sur de San Luis Potosí, á quince leguas de esta capital. Es uno de los lugares más hermosos del Estado por su frondosidad y clima templado. Rodeada de montañas como está, sorprende al viajero que la visita el contemplar desde sus alturas una hondonada ó valle cubierto de un bosque de verdura, que contrasta ciertamente con la desnudez de los cerros. En medio de esa masa vegetal elévase el templo parroquial, cuyo campanario, lo mismo que el caserío, aparece entre los árboles de una manera pintoresca y seductora. Sus calles son rectas aunque angostas, y las manzanas las forman huertas amenísimas pobladas de naranjos, limas, limones, duraznos, aguacates, higueras, zapotes y lozanos fresnos. La agricultura es la ocupación común de este pueblo en sus heredades, y en ellas abunda toda clase de hortaliza y en todo tiempo. Un río divide á la población, y puede decirse que desde el barrio llamado Guanajuatito hasta el que se denomina Mejiquito, es decir, de poniente á oriente, las vegas del río forman una frondosa alameda.

Este río, cuyo nombre es de Santa María desde antiguo, tiene su origen en los lindes de San Luis con Guanajuato, en tierras de la hacienda del Ja-

---

1 *Valle de San Francisco.*—"Razón de algunos de los sitios que fueron del Maestre de campo D. Juan Ruiz de Zavala en el Valle de San Francisco.—Un sitio de ganado mayor con dos caballerías de tierra como se va del fuerte al valle de Atotonilco arrimado á los cerritos de Guapana, en unos ojos de agua que están antes de llegar al puerto, una legua poco más ó menos, hace un arroyo seco, y hay mucho monte. En 20 de Mayo de 1573 años. A Juan Hurtado."

"Un sitio de ganado mayor más acá de Guapana en unos ojuelos de agua que están cerca de las tunas mansas y cerca del arroyo seco que sale de la sierra de Guapana. En 10 de Marzo de 1580 años."

"Un sitio de ganado mayor y dos caballerías en unos ojos de agua que están como vamos del fuerte que está en dicho Valle, al de Atotonilco en un mezquitalejo, y los ojos de agua están á la mano derecha de la vereda, y hay unas palmas por cerca de los dichos ojos de agua, una legua poco más ó menos del dicho Fuerte del Valle. En 15 de Marzo de 1585 años. A Alonso López el mozo."

ral, la Ventilla y otras, al poniente de Santa María. Corre al oriente, y engrosando su curso con los de Villela, Tierranueva y otros, forma el de Bagres, que serpenteando por la sierra va á unirse con el de Tampao, en la Huaxteca, hasta juntarse con el caudaloso Pánuco.

La ciudad de Santa María del Río está situada á los 21° 54′ 50″ de latitud norte, y á los 1° 19′ 22″ longitud O. del meridiano de Méjico. La plaza principal está adornada con banquetas y árboles; en uno de sus lados está el templo parroquial, que es el mismo del antiguo convento de franciscanos. Dentro de este mismo templo y en época reciente se construyó una hermosa capilla perfectamente estucada y dorada, y con su pavimento de incrustaciones de madera graciosamente dibujadas. Este oratorio se hizo á expensas de la Sra. Dª Clara Arias viuda de Cortínez, y en él se reserva al Santísimo Sacramento. Enfrente del templo parroquial está otra capilla dedicada á la Purísima, que en un tiempo estuvo enteramente abandonada; hoy, restaurada con decoro, se atiende en ella al culto divino.

El puente que se levanta sobre el río es magnífico, y no sólo es una obra que contribuye á la seguridad del tráfico y comercio, sino á la hermosura del lugar. Antes de que existiera esa obra, eran muy frecuentes las desgracias que acontecían al pasar el río, así por las torrenciales avenidas de sus aguas, como por lo profundo de ellas y el tiempo que tardaban en bajar. Obras de esta naturaleza honran á los pueblos que las ejecutan, y yo no quiero privar á la posteridad de la relación de cómo se hizo este puente, insertando en este capítulo la siguiente nota, que debo á la generosa cooperación del Sr. D. Isidro Fernández, antiguo vecino de la misma ciudad.

"En el año de 1844, siendo Gobernador del entonces Departamento de San Luis Potosí el Sr. D. José María Flores, y Suprefecto del Partido de Santa María del Río el Sr. D. Francisco Flores, por promoción de este señor y de otros vecinos, se arregló con el gobierno del Departamento que se construyera el puente en el río de esta ciudad, el cual se empezó á construir el mismo año de 1844, con arreglo al plano que formó el ingeniero D. Ciriaco Iturribarría, y conforme al dicho plano el puente debía tener diez ojos, de ocho varas de luz cada uno, y de ancho el puente también ocho varas.

"La obra se empezó con el donativo que dió el referido señor Gobernador, que fué de setecientos pesos, con los de otros particulares de San Luis Potosí, y los de varios vecinos de Santa María, y la subvención con que el Gobierno contribuía de las rentas del Departamento; ayudado también con las faenas del pueblo, pues todos se prestaban gustosos para obra tan necesaria. En la construcción de los machones ó pilares se trabajaba de día y de noche, á fin de impedir la subida de las aguas, pues la profundidad de los machones hasta encontrar el macizo del piso, variaba de seis hasta doce varas que tienen enterrados los del sur.

"En aquel mismo año y el siguiente se construyeron diez machones para los diez ojos que debió haber tenido el puente, y se elevaron á cuatro varas sobre la superficie del río.

"Así permaneció la obra hasta el año de 1870, que siendo Gobernador del Estado el General D. Mariano Escobedo, se promovió su continuación, y al efecto se ocurrió al Gobierno general, quien la subvencionó con trescientos pesos mensuales y lo que daría el Estado de su tesoro.

"Al efecto se comisionó al Sr. Ingeniero Dosamantes para que continuara la obra, y este señor formó un nuevo plano y ordenó que se elevaran los machones un metro más y redujo los ojos á ocho. Se hizo el machón que faltaba en la parte norte, y se concluyeron las bóvedas de dos ojos, así como también el muro de ala en el mismo rumbo, que tiene poco más de veinte varas.

"Habiéndose suspendido la obra, hízose provisionalmente un puente de madera de dos varas de ancho para la parte del puente que estaba descubierta, y de este modo permaneció algún tiempo.

"En el año de 1874 y en el de 1875, siendo Gobernador del Estado el Sr. Lic. D. Pascual Hernández, nativo de Santa María del Río, continuó la obra, encargándose de ella el Sr. presbítero D. José María Sánchez Gutiérrez, cura de Santa María en aquel tiempo, el cual la dirigió y redujo los ojos del puente á seis. Este señor cura hizo también las bóvedas de los cuatro ojos restantes, y así permaneció el referido puente algún tiempo.

"En el año de 1878 volvió á encargarse de la obra el Sr. Dosamantes, y se levantaron los macizos de la parte norte y sur que dan vista al oriente y poniente, y se enrasó el piso del puente, quedando libre y sin barandal la parte que ocupan las bóvedas. Suspendida otra vez la obra en el año de 1882, á moción del señor Jefe político del Partido y de algunos vecinos, y por medio del Sr. D. Francisco Bermúdez, diputado por el Partido al Congreso General de la Unión, se consiguió que el Gobierno General continuara la obra y dió para ella cuatro mil quinientos pesos, comisionando al Ingeniero Prieto Basave para que la terminase, como efectivamente lo hizo hasta concluirla tal como hoy se halla.

"La vista del puente con los nueve metros de altura desde el piso del río hasta las bóvedas, y el balaustrado de hierro, presenta una vista hermosa y sorprendente. El puente, como queda ya expresado, tiene seis ojos, nueve metros de alto, un muro de ala en la parte norte, cuatro glorietitas, dos en la terminación del norte y dos en el sur, y ocho varas de ancho.

"La supresión de los cuatro ojos ha causado un mal bastante grave, pues no teniendo salida recta las aguas, éstas tropiezan con el paño de los ojos tapados, y se van aglomerando las arenas, piedras y tierra en la parte sur, y con el tiempo esta aglomeración puede ser de fatales resultados."

Hasta aquí el informe del Sr. Fernández. Sea como fuere, esa obra es eminentemente provechosa, pues evita hoy las desgracias de antes, y favorece el tránsito y negocios de todos los habitantes en general, á la vez que es un ornato para la ciudad.

En el municipio de Santa María del Río háblanse el idioma castellano y el otomí; aunque este último casi va perdiéndose por la incuria de sus antiguos habitantes.

En algunos parajes de este municipio existen fuentes termales, tales como los baños de Ojocaliente y los de la Labor del Río. La temperatura del agua de Ojocaliente, es de 25°, y las sales que contiene son sosa y magnesia. Las de la Labor del Río contienen sulfato de fierro.

Respecto de industria, en Santa María del Río las mujeres tejen unos rebozos que han venido á ser inimitables: son de seda é hilo, y su finura y aroma no tienen rival. También se trabajan piezas de cobre, y de las varas delgadas del saúz se tejen canastas, chiquihuites, etc. Hácense también baúles, escritorios, costureros y roperos con incrustaciones de naranjo y otras maderas, imitando labores delicadas y flores, que verdaderamente son admirables por lo exquisito del dibujo y la limpieza de su ejecución.[1]

Ya hemos dicho antes que en Santa María del Río los religiosos francisca-

1 Las noticias sobre la posición geográfica de Santa María, temperatura de sus termas, y ramos de industria, las he tomado de los "Apuntes geográficos y estadísticos sobre el Estado de San Luis Potosí," del Lic. D. Francisco Macías Valadés, donde abunda el material sobre estadística de Santa María.

nos edificaron convento, y que los mismos religiosos administraron su feligresía como doctrina sujeta al obispado de Michoacán. Los frailes obedecían á los Provinciales de Zacatecas. Mantúvose como doctrina hasta que fué secularizada.

Esta parroquia, una de las más importantes que forman hoy la diócesi de San Luis Potosí: laboriosa en extremo por ser su terreno montañoso y muy extenso. Sus antiguos curas fueron de los que en Michoacán se denominaban lenguas, porque para desempeñar ciertos beneficios eclesiásticos, tenían que hablar el idioma de su feligresía cuando ese idioma no era en lo general el castellano; y como en Santa María, los indios hablaban el otomí, se requería que los párrocos supiesen esa lengua. Hoy ya no se exige tal requisito, pues el otomí lo hablan pocas personas.

La fiesta titular de la Parroquia es la Asunción de la Santísima Virgen, que tiene lugar en el mes de Agosto, y como esa estación es la más agradable del año, contribuye á hacer más amena la estancia en ese pueblo, por su fertilidad y la concurrencia de visitantes que en él se reunen de San Luis y de otros lugares inmediatos.

Los habitantes de Santa María son laboriosos, y como tales, pacíficos; aman su religión y se esmeran en las demostraciones del culto. Cultivan las artes, y sobre todo la música, que desde antiguo establecieron algunos hijos del pueblo, quienes tuvieron reputación de profesores, al grado de ocupar alguna vez un puesto en la orquesta principal del inolvidable León Zavala.

A la distancia de setenta y tres años que han trascurrido desde que el autor de esta obra vió la primera luz en Santa María del Río el año de 1821, ¡ay! cuántos recuerdos se agolpan á su mente: la situación pintoresca de algunos de sus sitios; el estruendo imponente de las aguas de su río en sus recias avenidas; la manifestación de sus fiestas religiosas; y sobre todo, los días primeros de una vida inocente que empezaba tranquila y tranquila se deslizaba aprendiendo las primeras letras en su antiguo claustro religioso, sombreado por frondoso platanar y aromatizado con el azahar de sus naranjos!....

Santa María del Río es caro para mí, no sólo por haber nacido allí, sino por estar en la tierra de su cementerio los venerandos restos de mi madre.

XVI

El Santuario del Desierto.—Un sermón del Dr. Gorriño.—Rasgos biográficos del V. P. Barragán.—Inscripciones en los muros del Santuario. [1]

Entre las montañas del poniente de esta ciudad y en un pequeño valle pedregoso, se eleva un Santuario dedicado al culto de María Santísima de Guadalupe, con el título del "Desierto." La soledad del lugar, la aridez que rodea al templo y la fuentecilla que brota cerca de él, nos excitan, después de haber depositado sobre el altar de la Madre de Dios la ofrenda de nuestro corazón, á indagar qué manos piadosas erigieron ese monumento.

Recogiendo las noticias que existen diseminadas en varios documentos antiguos, veamos lo que dice el Dr. D. Manuel Gorriño y Arduengo en las notas de un sermón que predicó en la iglesia parroquial de San Luis Potosí, el

1 En el año de 1887 publiqué en el periódico *El Estandarte* el presente artículo que hoy coloco en esta obra, suprimiendo algo que he juzgado innecesario.

día 3 de Julio de 1805, en acción de gracias á Nuestra Señora de Guadalupe por el socorro de las aguas en el año referido.

"El Venerable Padre Lic. Juan Barragán Cano, nació en Celaya,[1] de Francisco Sánchez Barragán y de Beatriz Cano, vecinos primero de dicha ciudad, y después de la de Potosí. Aunque no se saben fundadamente los principios de su vida, hay motivos para creer que el joven Juan, adornado de un natural feliz y educado con todos los esmeros de unos padres cristianos, fué preparado desde entonces por la Providencia para dar en él un modelo de las virtudes con que resplandeció en lo sucesivo.... Llamado al sacerdocio y revestido del sagrado carácter, conoció el peso de las obligaciones que éste le imponía. El mundo entonces se presentó á sus ojos como un teatro muy ajeno de la santidad de un ministerio que cuanto más acerca al hombre á Dios, otro tanto lo separa del bullicio y de las distracciones del siglo y lo entrega al ejercicio de las virtudes que aman, en cuanto es conveniente, el retiro y el silencio del santuario.

"Estos principios de que Juan estaba penetrado, le inspiraron el que buscase en la soledad un asilo en que libre del torbellino de los negocios y de la agitación de los poblados, pudiese vacar sin obstáculo á la meditación de los misterios y verdades santas, y al cultivo de las sublimes virtudes que son el decoro del sacerdocio.

"Pedro Guerrero, vecino del pueblo de San Luis Potosí, poseía al poniente de esta ciudad y á distancia de más de dos leguas un sitio de tierra llamado "Buenavista:" en él halló el Venerable Barragán un lugar acomodado á sus ideas. Fabricó allí una ermita[2] con licencia del obispo diocesano y del dueño del terreno, y colocó en ella la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. La ermita fué consagrada á San Juan Bautista, á quien el Venerable profesó siempre una tierna devoción. Es fácil inferir cuáles serían las ocupaciones de este ejemplar sacerdote, que sin más compañía que la de un criado llamado Nicolás Ortega, vivía en este desierto una vida toda celestial. El pueblo de San Luis, lo veneraba como á un ángel, y se sabe que allí se ejercitaba también en la dirección espiritual de las almas. El año de 1656, donó Guerrero este sitio al P. Barragán *por el amor que le tenía* (dice la donación), *y por los servicios que de él había recibido.*

"El Venerable Juan antes de morir hizo su testamento[3] en el que deja por herederos de sus bienes á la ermita que fundó y á los capellanes que le sucediesen, quienes deberían ser nombrados por los curas de la parroquia de San Luis, á quienes instituyó por patronos. *He deseado,* dice en la cláusula segunda de su testamento, *se continúen en esta ermita aun después de mis días, el culto y alabanzas al Señor, y por este fin instituyo por mi albacea y capellán del Santuario, á mi hijo espiritual el Lic. Felipe Echagoyan, confiado de que según su mucha virtud, lo tendrá en el adorno y limpieza que es necesario para servicio de Dios.* El otro albacea suyo fué el cura actual de San Luis, Diego de Córdoba Altamirano. Lo restante de sus bienes lo dejó á los pobres, y para que se dijesen misas por su alma.[4]

"El mes de Abril de 1665, lleno de días y de virtudes, pasó á mejor vida, con una paz igual á la que logró en los treinta y siete años de su morada en el desierto, en donde renovó la vida de los antiguos padres del yermo. Su

1 El año de 1585.
2 En 1625.
3 El año de 1662, á 7 de Julio, ante el escribano real Alonso de Pastrana.
4 Dejó también muchas alhajas de plata para el servicio del altar á la Archicofradía del Santísimo Sacramento, un Ornamento para decir misa á cada uno de los conventos de San Luis y otro á su sobrino el Padre Francisco Rascón.